

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma jueves 15 de Junio de 1882.

Núm. 132.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

ECOS CIENTÍFICOS.

FAROS SOBRE EL HIELO.

Nueva y útil aplicacion de la electricidad.

Sabido es que los grandes témpanos que se desprenden sobre los mares polares constituyen un incesante peligro para la navegacion, pudiéndose atribuir la desaparicion de un gran número de embarcaciones que han desaparecido bajo aquellas enormes masas de hielo sin dejar rastro alguno.

Los americanos, con objeto de evitar estos desastres, han resuelto pedir al Estado algunos buques blindados para poder estudiar minuciosamente el progresivo deshielo de aquellas montañas flotantes.

Por este medio esperan poder colocar en cada uno de dichos bancos una luz eléctrica de gran duracion, convirtiéndolas así en faros flotantes que indicarán á los navegantes el sitio del peligro.

SINIESTROS EN LOS CAMINOS DE HIERRO.

Con motivo de la frecuencia con que suelen reproducirse los accidentes en los caminos de hierro, un ingeniero de caminos y canales, ex-director de los ferro-carriles del Sur de Austria, ha indicado en un estudio recientemente publicado, las principales medidas que deben adoptarse para reducir el número de siniestros.

Dos son los medios á que hay que atender principalmente; el uso de los objetos materiales y el personal encargado de manejarlos.

Indica el referido ingeniero el mucho cuidado que exige la colocacion de las señales de precaucion, demostrando la conveniencia de no hacer uso de ellas más que en casos precisos, porque si el maquinista sabe que toda señal anuncia un peligro, prestará atencion, pero si la ve á cada instante, olvidará su importancia.

La buena construccion y el prudente manejo de los frenos es otra gran garantía de seguridad.

El empleo de un freno de demasiada potencia produciría, al detener un tren instantáneamente, el mismo efecto de un choque, con sus terribles consecuencias, y en cambio la demasiada lentitud en la parada puede dar lugar á un choque, al paso indebido de una aguja, etc., etcetera; en vista de esto, se necesitan frenos poderosos para poder detener el tren en una corta distancia; pero no es necesario un freno que pare bruscamente el tren.

Cierto es que los ejes las ruedas, las piezas de las máquinas, las máquinas mismas y todo el material de ferro-carriles, son infinitamente superiores á los que se usaban hace algunos años; pero no por esto puede decirse todavía que hayan llegado á su perfeccion.

Todo esto, unido á que sucede con demasiada frecuencia que el manejo de dichos aparatos se encomienda á personas ineptas para ello, hacen que el número de siniestros sea mayor que el que debiera ser,

Atiéndanse, entre otras muchas, las mejoras anunciadas, en bien del publico, único sostenedor de todas las empresas de ferro-carriles.

EXCENTRICIDADES AMERICANAS.

El departamento central de Washington ha concedido recientemente algunos privilegios de invencion bastante curiosos.

Hé aquí algunos ejemplos:

Privilegio otorgado á una lady por un alfiler para la cabeza, que sirve al mismo tiempo de tijeras y de porta-ramillete.

Privilegio para un aparato que sirve para dar de beber á los caballos sin detener su carrera. Este aparato se fija en la cabeza del caballo y se halla en comunicacion con un depósito instalado en el carruaje.

Privilegio para un aparato que impide á las vacas mover la cola mientras se las ordeña.

Estas extravagancias de que se hace cómplice la administracion, corren parejas con las manifestaciones del ingenio yankee. Un anuncio del *New York Herald*, dice textualmente:

«El doctor Babeok recibirá á su servicio un hombre de apariencias robustas y de maneras distinguidas, para hacer en su salon el papel de enfermo curado.»

APARATO SALVA-VIDAS.

El ingeniero del cuerpo de minas don Horacio Bentabol, está acabando de construir un aparato salva-vidas para los coches del tranvia que será ensayado en breve.

Consiste este aparato en dos chapas metálicas colocadas en la parte exterior de las ruedas, que vuelven por ambos extremos hacia el interior, estando tan poco distantes del suelo que no permiten en ningun caso que las ruedas puedan pasar sobre cualquier miembro de la persona que llegue á caer, sino que por el contrario, despiden fuera de la vía todo objeto que encuentre á su paso, merced á los extremos curvos de las chapas, que están forradas de corcho para evitar que puedan producir contusiones de gravedad.

NAVEGACION AÉREA.

Leemos en la *Revue Militaire de l'Etranger*, órgano del Estado mayor general del ministerio de la Guerra francés:

El profesor ruso Baranovski ha construido un aparato de navegacion aérea cuya forma es completamente análoga á la de un pájaro.

Este aparato consiste en un cilindro, en el cual se ha dispuesto el espacio necesario para instalar una máquina de vapor y hacer cómodamente el servicio de la misma; se han fijado dos ruedas á los lados del aparato y una en la parte posterior; dichas ruedas son semejantes á la de los molinos de viento; su rotacion rápida determina el movimiento, sea vertical, sea horizontalmente.

A una extremidad del cilindro se encuentra una prolongacion que tiene la forma de remo, y que hace veces de timon.

Dos alas, colocadas á cada lado del cilindro, agitan el aire vigorosamente y determinan un movimiento de ascension manteniendo enseguida el aparato en el aire. A fin de economizar el combustible de la máquina de vapor, se puede tambien emplear una vela.

Para que todo el aparato pueda elevarse, es preciso que durante algun tiempo corra sobre el suelo; por eso está provisto de unas ruedas, de las que se desprende desde que comienza á volar.

La cabeza móvil del pájaro, al cual se asemeja el sistema está organizada de manera que regule la entrada del aire necesario á la respiracion de los hombres y á la combustion del horno que asegura el funcionamiento del motor de vapor.

El principio de este nuevo globo, por llamarlo así, parece tener mucha analogía con el del aparato de Baumgarten, el célebre militar prusiano que pasa por sucesor de Moltke, y que se ha ensayado recientemente en Charlottenburgo.

Las experiencias hechas con un pequeño modelo, construido segun el sistema del profesor ruso Baranovski, han dado resultados excelentes.»

(*La Epoca.*)

LA CUESTION DE EGIPTO.

La atencion principal de todas las potencias está fija en este momento en el resultado que para la pacificacion de Egipto haya de dar la mision enviada por la Puerta. La conferencia europea, si bien es verdad que no ha fracasado por completo, puede considerarse como aplazada, por las dificultades que algunas potencias suscitan, con el único objeto de dar tiempo á que Desvich-Pachá pueda comenzar las negociaciones en El Cairo.

Los telegramas recibidos hasta la fecha tienen escasa importancia, pues tan sólo se refieren á las visitas de etiqueta cambiadas entre autoridades, sin que nada se diga todavía de negociaciones políticas. Hay, sin embargo, algunos detalles que hacen presumir que la nueva rueda empleada, lejos de facilitar el movimiento de union entre las fracciones políticas de Egipto, no va á ser más que un rozamiento más que vendrá á complicar la situacion.

En efecto, si hemos de creer los antecedentes que acerca del nombramiento de la comision nos dan periódicos, por lo general bien informados, el mayor obstáculo que ha de encontrar la mision de Desvich-Pochá, es la resistencia de Araby-Bey, no ya á obedecer las órdenes del actual khedive, de lo que se cree completamente dispensado, si no de abandonar el mando del ejército, cosa á que no se muestra dispuesto el ministro ni los coroneles que han hecho causa común con él, y que consideran su resistencia como la única garantía del éxito.

Esta dificultad no puede zanjarse más que de dos modos; imponiéndose ó tran-

sigiendo. La imposicion significaría intervencion armada, para lo cual no creemos tenga desde luego autorizacion Turquia, y la transaccion significaría el destronamiento del actual khedive, lo cual ni se cree ha de consentir la Puerta, por lo menos hasta la fecha, ni se consideraría como solucion satisfactoria para Francia é Inglaterra, cuyos intereses son los principalmente comprometidos en Egipto.

Una cosa hay, sin embargo, que llama la atencion en esta cuestion, y es la actitud adoptada por los periódicos alemanes. Sus apreciaciones sobre la crisis de Egipto y la marcha de las negociaciones diplomáticas, no se resienten de la reserva con que se dice ha tratado esta cuestion la cancilleria de Berlin: lejos de esto, la prensa alemana se complace en poner de relieve los fracasos obtenidos por las potencias occidentales, y manifiesta una alegria algo exagerada á la sola idea de que pueda fracasar por completo la conferencia europea.

Antes de hacernos cargo de esta actitud creiamos algo exagerado lo que *Le Temps* de Paris decia de la politica alemana en esta ocasion; pero una vez vistos los periódicos alemanes, no vacilamos en copiar el siguiente párrafo del periódico citado, con respecto á los antecedentes de la mision de Turquia. Dice así:

«A principios de la semana última la intervencion no era asunto decidido ni en la forma ni en el fondo, en los Consejos del Sultan, y el 1.º de Junio el ministro de Negocios extranjeros de la Puerta decia á muchas personas que su amo, despues de haber pensado enviar un comisario al Cairo, habia abandonado luego este proyecto. Entonces se produjo la entrada en escena de un factor que hace una decena de años se ve jugar un papel capital en la politica europea, y cuya influencia se vea hace tiempo marcada en el *imbroglio* turco-egipcio; hablamos del gabinete de Berlin. M. de Hirschfeld, en arguido de Negocios aleman, recibido en audiencia privada por el Sultan, indicó á S. M. que una conferencia europea iba á salvarle del compromiso, encargándose le resolver el asunto, y que le aconsejaba «para evitar ulteriores complicaciones,» ejercer su autoridad soberana, como era el parecer de las potencias occidentales.»

Importa hacer constar aquí que el parecer de las potencias occidentales era en la circunstancia actual solamente el de Inglaterra, que era la única que habia invitado al Sultan á despegar su pabellon en la rada de Alejandria. Los avisos oficiosos que el principe de Bismarck habia hecho llegar al Sultan produjeron su efecto y Ab-ul-Hamid entre el placer de ver á Francia é Inglaterra puestas en contra de las demas naciones y el despecho de ver á Europa, ingerirse en los negocios de Egipto, optó por mandar la mision al Cairo.»

Ademas de todo esto hay que contar con que el Sultan, antes de decidirse, consultó con Araby-Pachá sobre elefec-

to que esto había de producir en el partido nacional, y después de una respuesta satisfactoria se decidió á nombrar la comision.

(El Correo.)

EXTRANJERO.

PARTES.

Alejandro 11.—Hoy ha ocurrido una sangrienta colision entre europeos é indigenas, resultando varios muertos y heridos.

Reina gran pánico en la ciudad.

Idem id.—Varias casas han sido destruidas por el populacho.

Se han hecho demostraciones hostiles delante del consulado de Francia, donde hay varias personas refugiadas, mortalmente heridas.

La policia á permanecido inactiva. Continúa el desorden.

Londres 11.—Un despacho de Alejandria fechado á las siete de esta noche, dice que durante toda la tarde no han cesado los desórdenes, y que cinco horas después de haber empezado se han presentado las fuerzas militares, dispersando á los amotinados indigenas y restableciendo el orden material.

Durante los disturbios fué herido gravemente el Sr. Cookson, cónsul de Inglaterra, y muerto de un tiro de revolver uno de los maquinistas de la fragata acorazada inglesa *Superb*.

Londres 12 (madrugada, via Vigo.—Un despacho de Alejandria de la madrugada recibido por esta Agencia, dice que el cónsul de Grecia y el vice-cónsul de Italia fueron heridos gravemente en los desórdenes de ayer tarde.

La fragata de guerra inglesa *Superb* se disponia á entrar en el puerto para desembarcar 200 hombres, proteger el consulado y tomar á bordo á los nacionales ingleses.

El número de muertos en las ocurrencias de ayer pasa de 20 siendo muchos los heridos.

Idem id.—El *Daily News* dice que el Sr. Cookson, cónsul de Inglaterra en Alejandria, está gravísimo á consecuencia de las heridas que recibió ayer.

El comisario del sultan Dervish-Bajá y Arabi-Bey salieron del Cairo para Alejandria en tren especial.

El Cairo 12.—Corre el rumor de que ayer se celebró una reunion de los principales jefes militares del movimiento acordándose pedir al khedive que abdicara inmediatamente, amenazándole con la muerte en caso contrario.

La caballeria y la artilleria no han querido tomar parte en la conspiracion, pero casi toda la infanteria está comprometida.

La situacion es cada vez más grave.

NOTICIAS.

EL CADÁVER DE GARIBALDI.

En un testamento fechado en Setiembre de 1880 el general ordena que su cuerpo sea quemado y que sus cenizas, encerradas en una urna de pórfido, permanezcan en la isla cuyo nombre ha hecho legendario. Pero no sabemos si la voluntad de Garibaldi será respetada, porque hay un deseo vehemente de que se le tributen solemnnes exequias y de que su cuerpo descansa en el Panteon al lado del de Victor Manuel.

Si este proyecto se llevara á cabo produciria con toda seguridad dificultades con la Santa Sede.

El Panteon es una iglesia en la que se celebran diariamente las ceremonias del culto. Ahora bien, Garibaldi se había declarado enemigo, no sólo del culto sino hasta de la religion misma. En su última publicacion en Palermo calificaba al Papa de infalible facineroso.

Aunque se supusiera á Leon XIII con deseos de conciliacion—lo cual no es

cierto—no podría permitir que el cuerpo de un enemigo declarado del catolicismo descansara en un edificio religioso. El Papa no tiene derecho de disponer del Panteon, pero tiene el de suprimir el ejercicio del culto, lo cual contraria en sumo grado á la familia real, que desea que su jefe permanezca en un edificio consagrado.

Es difícil saber qué es lo que decidirán el Gobierno y la familia. Tal vez se resolverá ejecutar en parte la voluntad del general quemando su cuerpo en Caprea y trasladando solemnemente sus restos, ya al caniculo, ya al Capitolio.

El nombre de Garibaldi es el más popular de la revolucion italiana. Pueden reprochársele muchos excesos de palabra, pero ningun acto de maldad ó de venganza.

Era un gran corazon unido al mayor desinterés y simplicidad de costumbres.

GUITEAU

Acerca del asesino del Presidente Gardfield, dice *Las Novedades* de Nueva-York, correspondiente al 23 de mayo:

«Muchos fueron los espectadores que presenciaron la dramática escena ocurrida el lunes en el Tribunal Supremo del distrito de Colombia. El juez James leyó la decision del alto tribunal, que confirma la sentencia impuesta á Guiteau por el tribunal inferior. Se aprueban en ella los argumentos del fiscal en favor de la jurisdiccion judicial perteneciente al magistrado del lugar donde se cometió el crimen, sin atender al lugar donde ocurrió la muerte de la víctima.

«Ha desaparecido, pues, la última esperanza de Guiteau. Háblase en Washington de que su abogado Mr. Reed se propone solicitar del Tribunal Supremo de los Estados Unidos un mandato de *habeas corpus*; pero aparte de que nada podría obtener con ello, resulta que aquel tribunal está actualmente en vacacion, que sólo dos de sus miembros, los magistrados Waite y Miller, se hallan en Washington, y que, segun toda probabilidad, ninguno se atreveria á asumir la responsabilidad de acceder á la demanda del abogado. Todo indica que Guiteau será ahorcado el 30 de junio próximo.

«Por lo pronto ha sido trasladado á una celda solitaria de la prision y lo vigilan continuamente, de día y de noche, los carceleros que aquí constituyen la guardia de los condenados á muerte, ó *death watch*. En adelante sólo podrán comunicarse con él su consejero espiritual y las personas expresamente autorizadas para ello por el General Crocker-superintendente de la cárcel de Washington.

«El fiscal coronel Corkhill ha tomado ya sus medidas para que sea examinado el cerebro del asesino, inmediatamente después, de la ejecucion, por los más hábiles especialistas de los Estados- Unidos, á fin de comprobar la cuestion de su perfecta organizacion mental ó de su demencia. Terminada la autopsia, el cadaver será encargado á aquellos de sus parientes que lo reclamen, probablemente á su hermana, la esposa de mister Scoville, que considera un nuevo crimen la ejecucion de Guiteau.

NACIONAL.

MADRID 12.

Lo más importante y de más actualidad que hoy traen los periódicos, aunque consagrándole espacio bien diverso, es que se refiere al acuerdo de la comision de presupuestos de Francia sobre la indemnizacion por lo de Saida, y el temperamento que pueda tomarse en la cuestion de los consumos, que trae á varios diputados de la mayoría bastante preocupados.

Sobre este último punto, las fórmulas de los que desean llegar á una avenencia son varias, independientemente de la contenida en la enmienda del Sr. Maurra, pero nos parece que vá reuniendo muchas voluntades la idea de conceder al ministro de Hacienda una autorizacion, para que teniendo en cuenta las quejas legítimas de los pueblos recargados, en armonia con los intereses del Tesoro, resuelva lo más conveniente y practicable; limitada esta autorizacion al ejercicio del presupuesto vigente.

En cuanto á lo de la indemnizacion por los atropellos de Saida, resulta explicado; por los telegramas que ayer publicamos, resaltando estas dos conclusiones de la discusion habida en la comision de presupuestos de la Cámara francesa:

1.ª El presidente del Consejo, M. de Freycinet, oido lo expuesto, acepta el aplazamiento de la consignacion del crédito hasta que el Gobierno español presente el que corresponda á los daños padecidos en la guerra civil española por ciudadanos franceses.

2.ª Esto no obstante, la comision vota la proposicion de M. Legrand aplazando indefinidamente el crédito, dejando á su gobierno el cuidado de buscar otra solucion.

Tal es lo ocurrido, y de que tenemos conocimiento hasta ahora, pareciéndonos lógico que monsieur Freycinet, después de los compromisos solemnnes contraídos con España, declare la cuestion de gabinete, haciendo pasar en el Parlamento el crédito acordado, aunque para esto era mas natural que M. de Freycinet hubiera empezado en el seno de la comision, cuando se encontró con la dificultad, por manifestar las ideas que ahora se le atribuyen.

Por lo demás, nosotros repetimos aquí lo que en otro lugar dejamos consignado: es á saber: que el Gobierno de España en general, y el ministro de Estado en particular, han cumplido con su deber desde el punto en que obtuvieron del Gobierno de Francia satisfaccion á sus legítimos agravios, no cabiéndoles responsabilidad en las dificultades que hayan podido surgir entre los poderes legislativo y ejecutivo del país vecino.

Noticias ahora que tienen novedad é interes y que esclarecen bastante lo ocurrido en el seno de la comision de presupuestos de la Cámara francesa.

Esta comision se compone allí de 33 individuos, no habiendo concurrido, á la reunion de que venimos hablando, más que 19; y de éstos 19, sólo 10 aprobaron la proposicion de M. Legrand. De manera que la opinion, segun estas cifras, no se presenta en aquella Cámara tan compacta y decidida como pudo creerse cuando se ignoraban estos datos.

Los Sres. Sanz Riobóo, Becerra Armesto, Moral y Urzaiz, en representacion de los senadores y diputados de Galicia, han celebrado ayer con el señor ministro de Hacienda la conferencia que anunciamos el sábado.

La entrevista ha sido bastante larga, saliendo dichos señores bien impresionados, pues aunque el Sr. Camacho no se comprometió á nada concreto por hoy, les prometió estudiar detenidamente sus observaciones, para, inspirándose en el espíritu de justicia que le anima, darles mañana, en una nueva entrevista que celebrarán en el Congreso, su contestacion definitiva.

Mañana también se conferenciarán con el señor presidente del Consejo los referidos señores que componen la comision expresada.

A medida que avanza el tiempo, y que los diputados y senadores expresan deseos de abandonar á Madrid, crece la presuncion de que las Cortes suspende-

rán sus sesiones cuando se vote lo pendiente con carácter de urgencia, como por ejemplo, las leyes de Ultramar, la reforma provincial, la base 5.ª y los consumos. Pero aun no siendo más que esto, seguramente tendremos Cortes hasta fin de mes. Créese que mañana por la noche habrá Consejo de ministros.

Mañana, en el Congreso, á primera hora, presupuesto de Ultramar, y por la tarde voto particular sobre consumos. En el Senado, ley de Sanidad.

Ninguna otra cosa notable.

En el Parterre del Retiro se verificó anoche la segunda prueba del alumbrado eléctrico, que por espacio de algunas noches iluminará aquellos jardines.

El resultado fué, como se esperaba, sumamente satisfactorio.

Ayer tarde ha tenido lugar en el Jardín del Buen Retiro el festival organizado por El Fomento de las Artes, como último obsequio á los profesores que han concurrido al Congreso Pedagógico.

El Fomento puede estar satisfecho: una concurrencia numerosa y elegante ha llenado todos los paseos del mencionado Jardín, siendo muy aplaudidos todos los números del concierto.

La grave dolencia que aqueja al señor Ortiz de Zárate, ha entrado en un periodo de relativa mejoría, habiendo desaparecido la inminencia del peligro. El enfermo ha recobrado el habla y el conocimiento, si bien conserva la parálisis del lado derecho.

Tales son las noticias de esta mañana, que consignamos con mucho gusto.

EN LA REAL CAPILLA.

En ella se celebró ayer una solemne misa conventual, oficiando de pontifical el Patriarca de las Indias. Se ha usado el magnífico tercio que regaló Fernando VI, cuyo mérito está á la altura de los más primorosos de aquella época.

En el estrado regio estaba S. M. el Rey, vistiendo el uniforme de gala de Capitan General.

S. M. la Reina no ha podido asistir por sentirse ligeramente indispueta.

S. A. la Infanta D.ª Isabel vestia un lujoso traje blanco, y lucia en su tocado una valiosa diadema de piedras preciosas.

SS. AA. D.ª Paz y D.ª Eulalia llevaban elegantes trajes de raso color rosa con bordados de seda de colores.

El número de Grandes ha sido mayor que en otras solemnidades.

Se ha notado la falta de muchas damas de honor que en solemnidades como la presente hacen gala de su hermosura, de su elegancia y de la riqueza de sus trajes. Unicamente han asistido la condesa de Puñonrostro, la Marquesa de Miraflores y la condesa viuda de Viamañuel.

Se ha estrenado una misa en *do*, escrita expresamente para el día de ayer por el maestro de capilla Sr. Zubiaurre. Ha llamado especialmente la atencion de los inteligentes el *incarnatus*, solo de contrato.

En el ofertorio se ha interpretado con variaciones el *septimino* de Beethoven.

Ha sido digna de las funciones la oracion sagrada que ha pronunciado el Arcebispo de Toledo, D. Diego Lara y Valle.

La procesion por las galerías ha sido brillante.

Seis alabarderos llevaban el palio, bajo el cual iba el Patriarca, llevando en sus manos el precioso viril que regaló S. M. la Reina D.ª Isabel.

La concurrencia, numerosa y escogida.

La funcion religissa terminó á las doce.

La exposicion de tapices en la galeria, suntuosa.

CORREO DE CUBA.

Los periódicos de Cuba alcanzan al 25 del pasado Mayo.

—En Vuelta Abajo y Pinar de Río, habían descargado fuertes tempestades de viento y aguas, destruyendo árboles y plantíos y arrastrando casas y ganados. Las pérdidas han sido de consideración, sobre todo en las Lomas donde la creciente de los ríos y los arroyos ha sido mayor que la del año de 1852.

—Las siembras de maíz iban bien en casi todas las comarcas de la isla.

—En algunas vegas de la provincia de Pinar del Río, se ensayaba como abono el palo del tabaco, esperándose que dé buenos resultados, pues es sabido que el mejor abono de una planta, lo constituyen sus mismos despojos.

—La Guardia civil del Puerto-Príncipe, había dado muerte en una refriega al célebre malhechor Echemendía.

—El oro español á la salida del correo, á 67 1/2 por 100.

LOCAL.

El suelto que publicamos el lunes, formado de retazos de *El Constitucional*, ha producido á éste el mismo efecto que si le hubieran clavado banderillas de fuego.

He aquí un resoplido:

El mentís más rotundo que podemos dar al primer extremo de tan suculento párrafo, es el resuelto que se refiere á los asfixiados de Biniamar; que decía así, por mas que pasado por el prisma de *El Balear* le haga decir otra cosa.

En efecto, no habló *El Constitucional* de la asfixia por falta de respiración con motivo del siniestro de Biniamar. fué por nuestra parte una simple equivocación de lugar que reconocemos de buen grado. Lo dijo, empero, el día 16 de Mayo último en el suelto siguiente:

«Otra desgracia registra la crónica en un pozo que se abría en Mahon, en busca de agua potable, pues hallábase ya á la profundidad de muchos metros se asfixiaron por falta de respiración dos hermanos que en el fondo del mismo trabajaban.»

De modo que la doble absurda queda en pié; y, cuando el colega da, para sacársela, brinco tan desafortunado, algun buen amigo le habrá advertido que en realidad se trata de un adefesio.

El Constitucional en su número de anteayer se ocupa de las explicaciones que dió *El Ibicenco* á *El Isleño* con motivo de la conducta seguida por el Ayuntamiento de Ibiza con los profesores de enseñanza primaria; y del comentario que nosotros aña limos.

El colega prescinde de aquellas para ratificar sus conceptos; y rechaza nuestras apreciaciones, sin duda, por que no le conviene admitirlas.

Respetamos su determinación: quien solicita el apoyo de un representante y ataca disimuladamente á sus representados, no debe hacer confesiones que pudieran malograr sus planes.

Aquel Ayuntamiento por el solo hecho de ser ministerial le inspira profunda antipatía, sin embargo, es preciso no demostrarlo.

Los constitucionales puros (?) son muy diplomáticos.

El Constitucional, analizando la cuestión de los maestros de escuela de Ibiza—suscintamente, por supuesto—recuerda otro asunto de aquella isla—sin intención alguna—y dice:

«..... y si en otra ocasión hemos censurado lo que hemos creído incompatible de algunos alcalles y teniente tambien en aquella Isla, que no han sido desmentidas, ha sido sin conocer personas, y guiadas únicamente por el deseo de que la legalidad impere en todas partes y se acaben las irregularidades de toda especie en España, y especialmente en nuestra

provincia, que deseamos se libre del contagio general.»

El *cofrade* al publicar estas líneas creyó tal vez, que nadie reputaría sus graves afirmaciones. Afortunadamente no ha sucedido así.

El Comercio, otro de los periódicos que no contestaron nuestros artículos sobre el asunto de la fábrica de petróleo del Sr. Salas, consigna la especie de que el dueño de dicha fábrica arroja al mar los residuos de la misma y que á éstos se debe el enturbiamiento de las aguas de la bahía.

Cuando el dictámen del perito químico dice lo contrario, y no hay ninguna otra prueba oficial que justifique el aserto del colega, nos parece que la afirmación de *El Comercio* basará sobre observaciones científicas particulares que no conocemos y esperamos explique el colega para ilustrar la opinión pública. Mientras no veamos estas pruebas, seguiremos creyendo, con el perito químico del Municipio, que el enturbiamiento de las aguas marinas no se debe á residuos de petróleo.

No nos bastan para desviarnos de aquel parecer científico, las manifestaciones, destituidas de fundamento, que se han complacido en propalar la mayor parte de los periódicos de esta localidad.

En *El Ibicenco* recibido ayer, encontramos el siguiente suelto:

«Al dar cuenta «El Constitucional», de Palma, en su número del día 3 del corriente, de hallarse procesado y condenado en primera instancia á veinte y ocho meses de presidio el Secretario del Ayuntamiento de Sansellas, dice están en igual caso que el Secretario aludido, el Alcalde de esta Ciudad y Alcalde y primer Teniente del pueblo de San José de esta isla, sobre lo cual llama la atención de las Autoridades política y judicial para que se suspenda en sus respectivos cargos á aquellos funcionarios.»

No podemos menos de protestar de semejante impostura lanzada por «El Constitucional» sobre las Autoridades de Ibiza, por ser completamente falso que estén estas en el caso del Secretario de Sansellas, pues que ni siquiera el Alcalde de esta Ciudad se halla sometido á la acción de los tribunales, y extrañamos mucho que un periódico como «El Constitucional», de doctrinas, que blasona de formalidad, que en su redacción figuran hombres de criterio y que, según él cuenta con la benevolencia de ciertas Autoridades, extrañamos mucho, repetimos, haga uso de ciertas armas, contraproducentes siempre, puesto que envilecen al que las esgrime, con el fin de desacreditar á ciertas personas sin más razón para ello, que nosotros sepamos, que la de pertenecer éstas á diferente bando político del de «El Constitucional.»

¿Que contestará el colega!

En la mañana de ayer el tren descendente fracturó una pierna, dejando con pocas esperanzas de vida á un anciano que quiso atravesar lo vía en las inmediaciones de la villa de Petra.

Se ha autorizado á D. Juan Martorell y Caules para desempeñar el cargo de vicecónsul de Dinamarca en Mahon.

Anoche, despues de acabada la función del Circo la música del regimiento de Filipinas dió una serenata á Madame Spelterini.

Programa de las piezas que tocará esta noche á las ocho y media la Banda Palnesana en el paseo del Borne.

- 1.º Paso-doble el Husar.
- 2.º Polka la bella Pastora.-B. Roig.
- 3.º Fantasía sobre motivos del Faust.—Gounod.
- 4.º Mazurka la Candorose.—Milpáger.
- 5.º Paso-doble el Cazador.—Capó.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Filipinas esta noche á las 7 y media en el paseo del Parque.

- 1.º Polka Paso-doble Teste de José Farbach.
- 2.º Grandes variaciones de Saxxon.—Licrecia Borgia.
- 3.º Polka la Sota de Copas.—Farbach.
- 4.º Gran Tercetto de Roberto el Diablo.—Meyerbeer.
- 5.º Walses las Campanas de Carrion.
- 6.º Paso-doble.

Del estado que publica la Gaceta sobre recaudación y pagos en el mes de Abril, se desprende que los ingresos han tenido el considerable aumento de 15.855,942 pesetas por corrientes y 6.433,868'68 por atrasos en los diez primeros meses de este año económico, lo cual demuestra cuanto ha mejorado la gestión administrativa, y cuanto mayor desarrollo va adquiriendo la riqueza pública.

Los pagos por todos conceptos verificados en los diez primeros meses del año económico expresado ascendieron á la suma de 536.009.099'85 pesetas, y los ingresos á la de 615.131.019'25, resultando, por consiguiente, un exeso en la recaudación obtenida sobre los pagos hechos de 79.121.918 pesetas 38 céntimos.

En *Los Cargos Públicos*, revista hispano-ultramarina ilustrada órgano de los funcionarios del Estado y empleados de toda clase, se lee lo siguiente:

«Se ha suprimido del presupuesto municipal de Palma, la cantidad consignada para el señor arquitecto.»

Lamentamos este acuerdo porque no tan sólo consideramos al señor Guasp como un funcionario dignísimo y de sólida ciencia, sino que además las dos resoluciones que respecto á él se han tomado revisten ya un carácter de animadversión personal impropio de una corporación popular, tan digna como es el municipio.

Esto aparte de que creemos que existe un contrato entre el ayuntamiento y su arquitecto del que nos ocuparemos.

Esté tranquila la mayoría del ayuntamiento, mejor dicho, el ayuntamiento. Cuatro votos pueden haber tomado un acuerdo legalmente válido; pero no es esta la voluntad del ayuntamiento. Nadie lo duda, ni siquiera los cuatro votantes.»

CÁLAMO CURRENTE.

Nuestro buen humor y otros motivos, entre ellos *El Constitucional*, periódico *pour rire*, nos determinan á abrir una sección más ó ménos amena.

Hoy hará el gasto, como pudiera hacerlo cada día, el susodicho *Constitucional*, tesoro perpetuo de amenidad, remedio seguro contra la melancolía. Si se publicara *El Sarraosano* insertaría la colección entera de sus números.

Admírese el movimiento, el colorido épico del siguiente retazo:

Anoche despues de retiradas las tropas que habían asistido á la procesion, se quedó en el paseo del Borne una muy escogida concurrencia, que hizo las delicias de las pollas y pollos; pues la función que se dió en el Parque, atrajo sobre la muralla la concurrencia que en el Borne hubiera sobrado, y así ambos paseos quedaron bien; en el primero se reunieron los que deseaban lucir sus galas naturales y artificiales, y en el segundo se aglomeró la gente que ansiaba las impresiones de la elevación de los globos, con todos los accidentes de su curso y de descenso.

De manera que *tutti contenti*. Basta por hoy. Copiar una línea mas podría producir empacho...

A bien que tendríamos á mano el emético: Otro retazo de *El Constitucional*.

NEMO.

Telegramas Particulares.

Madrid 14 á las 4'45 p.
(Recibido á las 7'21 t.)

Mañana empezará la conversión de la deuda.

En un «meeting» los ingleses la han aceptado.

En el Congreso se ha presentado el dictámen sobre consumos.

El Khedive ha marchado á Alejandría, donde ha reconcentrado el ejército de Egipto.

Se han reforzado las escuadras de Egipto.

Madrid 14 á las 7 n.

(Recibido á las 10'10 n.)

En el Congreso el Sr. Estéban Collantes se lamenta de que en Palma se persiga despóticamente á la prensa por el solo delito de noticiar que los contribuyentes se niegan al pago de los impuestos. Califica de vandálicos los abusos del Gobernador de Palma. Recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre asuntos de esta índole dirigiendo graves cargos al gobierno.

El Sr. Camacho le contesta explicando los hechos y rechazando con energía los calificativos que el Sr. Collantes ha dirigido al Gobierno.

El Sr. Collantes rectifica diciendo que el Gobierno ha llevado la perturbación á todas partes.

Se oye un grito de ¡Fuera!

El Sr. Collantes apostrofa á la mayoría por faltar al respeto. Murmullos en la derecha; gritos en la izquierda; confusion; tumulto.

El Sr. Toreno pide que se averigüe quien insulta á la cámara.

El Sr. Posada dice que bastante castigado está en su vergüenza cuando no se atreve á levantarse y á defenderse.

Apruébanse las palabras del señor Posada.

Restablécese el orden.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 14.

Interior contado.	30'00.
Exterior id.	31'60.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.00 interior	29'90.
3 p.00 exterior	31'60.
2 p.00 interior	00'00.
Bonos del Tesoro	59'55.
Subvencion Ferro-Carriles	420'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.00 interior	29'85.
Coloniales	86'75.
Ferro-carriles Norte España	125'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	49'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	112'00.

PALMA.

3 p.00 interior. sin enpon.	29'90.
-------------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

El Smo. Corazon de Jesús, Slos. Ferreol y Quirico ms. San Aureliano obispo y Lutgarda.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Nicolás, al Sagrado Corazon de Jesús.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	10	00
Banco de las Baleares . . .	3'60	00
Banco Agrícola Comercial.	11'00	00
Cambio Mallorquin . . .	62'75	00
Crédito Balear.	92'00	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial. . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales	38'00	00
E. M. á vapor «La Isla»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferrocarriles de Mallorca	62'00	00
Ferrocarriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear	48'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil. . . .	00'00	00
La Balear (Segs. incendios)	10'50	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinicola Mallorquina . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Días 13 y 14.

De Valencia en 2 días laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcias, con 4 mar. y tonates.

De Cette en 4 días pailebot Santiago, de 75 ton., cap. D. Antonio Mesquida, con 6 m. y efectos.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 13 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 3 días pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., harina y efectos.

De Portvendres en 4 días laud V. Dolores, de 51 ton., pat. José Vicens, con 6 mar. y pipas vacías.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., balija y eis.

Para Cette bergantin goleta Sebastian, de 115 ton., pat. Antonio Nadal, con 7 mar., 2 pas. y vino.

Para Sevilla laud Dolores, de 38 ton., pat. Antonio Sintés, con 5 mar. y efectos.

Para Andraitx balandra San José, de 35 ton., pat. Sebastian Flexas, con 6 m. y lastre.

Para Torreveja bergantin goleta Paz, de 278 ton., cap. D. Federico Lojo, con 8 mar. y lastre.

Para Argel vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar. y efect.

Para Alcudia balandra San Jaime, de 47 ton., p. Pedro Juan Jofre, con 5 m. y lastre.

Para Ibiza jabeque V. de Jesus, de 24 ton., pat. José Ferrer, con 6 mar. y efectos.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 13 Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	5	3	8	8	»
Lanares . . .	68	22	90	9	»
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdos . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	73	25	98	17	»

Palma 14 Junio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

Farmacia.

Se vende una, situada en un punto céntrico, darán razon Bolseria núm. 28. 5

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA
Paraguas, Abanicos, Bisuteria y Novedades

DE Francisco Canals Brossa 10.

Gran Liquidacion de Abanicos

Los cuales se venderán de hoy en adelante con una gran rebaja de precios.

El dueño del Establecimiento agradecido á la confianza que el público le dispensa ha creído conveniente realizar las existencias de Abanicos con un 40 p 8 de rebaja á los precios corrientes á fin de poder presentar la próxima temporada las últimas Novedades de Paris y del Japon.

Surtido de Cadenas, borlas y porta-abanicos, todo á precio más barato que en la Fábrica de donde procede.

CASA CANALS—BROSSA 10.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.
Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco Española

SUCURSAL EN BARCELONA
TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

LA CORDELERA ESPAÑOLA

MARCA DE FÁBRICA.



PALMA DE MALLORCA

Fabricacion en gran escala de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cañamo blanco y alquitranado, y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como auxiliar.

Única cordelera mecanica en España, montada según los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó henique se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja, por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Productos Farmacéuticos

de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Emplasto de Belladona.

Los médicos se han declarado en favor del extracto de Belladona condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el extracto de Belladona alcohólico y el extracto de Belladona condensado, presentan el hecho concluyente, que el alcohólico deba preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el extracto alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion se lativa de la droga.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma. —Por menor en todas las farmacias de las Baleares. 2

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al predio San Mated, situado en las inmediaciones de Porto-Pi. Informarán Jaime II núm. 84. 15

CRIADO.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvora 15 informarán. 12

BARBERO.—Se necesita uno que sepa afeitár. Darán razon Herreria alta—36. 4

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañileria y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonía con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigne con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguedad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

Reales.

Un metro de capa de betum con preparacion inferior.	10
Aplicacion del mismo.	1
Enlucido superior ó repellado.	1

Total 12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 29

A voluntad de sus dueños se vende un prédio de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el prédio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 24

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para el Viernes 16 de Junio.

A beneficio del conserje y maquinista de este Teatro,

D. JUAN TOUS.

1.º Sinfonia.
2.º La lindísima comedia en 3 actos y en verso original del festivo poeta D. Miguel Echegaray, titulada:

LA FUERZA DE UN NIÑO.

3.º A peticion de muchas personas, se pondrá en escena la aplaudida pieza del literato palmesano D. Gerónimo Pou, titulada:

JUZGAR POR INDICIOS.

A las ocho y media.

Precios de costumbre.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.